

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

COMISARÍA DE AGUAS

REF.: 2020-P-147

El Ayuntamiento de Ólvega ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 80, Hoja 49, de la que es titular, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se añada una nueva captación, a derivar de un pozo ubicado en la parcela referencia 4860012WM8245N0002TF, en el T.M. de Ólvega (Soria), derivándose en total desde los dos pozos (existente y nuevo) un volumen máximo anual de 676.826 m³/año y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 22,568 l/s, sin modificarse el resto de características del aprovechamiento inscrito. Las obras ligadas a la captación consisten en un pozo de 0,25 m de diámetro y 129 m de profundidad, extrayéndose el caudal necesario mediante electrobomba de 40 C.V. de potencia, con caudal máximo instantáneo de 19,45 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2021.– El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña. 1992

BOPSO-112-04102021